PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO	Fecha:	25/11/2025
		Versión:	1
		Código:	A5-FO-09

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	X				APOYO A LA GESTIÓN	

NOMBRE	Lorena Valencia Certuche				
OBJETO CONTRACTUAL	DM05-3202008-10-054 – Prestar de servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para fortalecer el proceso de coordinación de la función pública de la conservación entre el PNN Río Puré y las Autoridades Indígenas de los resguardos colindantes con quienes se concerten planes de trabajo, en el marco del proyecto de inversión de Conservación.				
PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADEMICA)	Profesional Licenciatura en biología y química.				
PERFIL DEL CONTRATISTA (EXPERIENCIA)	Con 48 meses en adelante de experiencia profesional, de los cuales 24 meses corresponden a experiencia relacionada een trabajo de campo, o relacionamiento interinstitucional o trabajo con comunidades indígenas y/o compesinas.				
TITULO BACHILLER, TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL Y/O NÚMERO DE SEMESTRES APROBADOS	Licenciatura en biología y química.	**FECHA TERMINACIÓN MATERIAS** (SI APLICA)		**FECHA DE GRADO:**	17/08/2005
INSTITUCION EDUCATIVA	Universidad Santiago de Cali	**FECHA EXPEDICION TARJETA PROFESIONAL** (SI APLICA)	**NUMERO**	**FECHA DE EXPEDICION**	
ESPECIALIZACIÓN 1		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**	
ESPECIALIZACIÓN 2		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**	
MAESTRÍA		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**	
DOCTORADO		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**	

2. EXPERIENCIA (Relacionar cronológicamente desde el más reciente)

ENTIDAD O EMPRESA	RESUMEN DE EXPERIENCIA	FECHA INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL (DÍA/MES/AÑO)	EXPERIENCIA GENERAL O RELACIONADA	TIEMPO DE EXPERIENCIA GENERAL (DÍAS)	TIEMPO EXPERIENCIA RELACIONADA (DÍAS)
Parques Nacionales Naturales de Colombia **PNN Rio Puré**	Contrato de prestación de servicios CD-DTAM-262-2025 Profesional Gobernanza	21/11/2025	20/12/2025	Relacionada	30	30
Parques Nacionales Naturales de Colombia **PNN Rio Puré**	Contrato de prestación de servicios CD-DTAM-91-2025 Profesional Gobernanza	20/02/2025	19/08/2025	Relacionada	180	180
Parques Nacionales Naturales de Colombia **PNN Rio Puré**	Contrato de prestación de servicios CD-DTAM-071-2024 Profesional Estrategias Especiales de Manejo	21/02/2024	20/12/2024	Relacionada	300	300

Parques Nacionales Naturales de Colombia **PNN Rio Puré**	Jefe de Área Protegida	11/12/2017	8/12/2021	General	1438	0
				TOTAL	**1948**	**510**

EXPERIENCIA GENERAL	64 meses 28 días
EXPERIENCIA RELACIONADA	17 meses 0 días

3. APLICACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS

3.1. TÍTULO POR EXPERIENCIA PROFESIONAL			**3.2. EXPERIENCIA POR TÍTULO POSGRADO**	
TITULO	NOMBRE	Tiempo en días que aplica equivalencia	Meses de experiencia relacionada para hacer equivalencia	Título por el que se hace equivalencia

4. RESUMEN TOTAL DE EXPERIENCIA EN MESES Y DÍAS

TOTAL EXPERIENCIA GENERAL (Incluyendo equivalencia si aplica)			**1948**			**64 meses 28 días**
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (Incluyendo equivalencia si aplica)			**510**			**17 meses 0 días**

El firmante certifica que: (i) la hoja de vida y sus correspondientes soportes, fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, (ii) Los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica, experiencia relacionada con el área de que se trata y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por el seleccionado cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente

Fecha de emisión: 8/01/2026

Firma del Jefe de la dependencia, oficina o Coordinador de Grupo
(Solicitante de la contratación)

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio República de Israel

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 2221 de Abril 6 de 1976

Confiere a

Lorena Valencia Certuche

Identificado (a) con T.I. C.C. No. 731106-35279 Sevilla

el Título de

Bachiller Ciencias Naturales

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector *Secretario*

Dado en Cali a 17 de Julio de 1993

Acuerdo de Folios 301-303 Libro de Registro No. 013

en Santiago de Cali a 05 de Julio de 1993

193776

Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educacion Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personeria Juridica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Licenciada en Biología y Química

a

Lorena Valencia Certuche

C.C. No. 66.908.317 - Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 17 del mes de Agosto de 2005

Alexandra Hernández Orozco

Germán Valencia Valencia

05-10639

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se verificó que **LORENA . VALENCIA CERTUCHE**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **66908317**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia entidad identificada con NIT No. 901037393, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**CD-DTAM-262-2025**
OBJETO:	*Am05-3202008-10-009 - prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para fortalecer el proceso de articulación de la función pública de la conservación entre el pnn río puré y las autoridades indígenas de los resguardos colindantes con quienes se concerten planes de trabajo, en el marco del proyecto de inversión "conservación".*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de seis millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos doce pesos ($ 6.347.912) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato para el mes de ejecución.* *2. Elaborar y presentar los informes relacionados con la ejecución de las actividades contractuales.* *3. Desarrollar las actividades tendientes a fortalecer el relacionamiento con las comunidades locales, pueblos indígenas y autoridades de acuerdo a los planes de trabajo vigentes.* *4. Orientar los equipos en cada sector del PNN Río Puré (Pedrera y Tarapacá) para implementar acciones dirigidas a la articulación de las estrategias del Plan de Manejo del área con los diferentes ejercicios de ordenamiento ambiental del territorio que se llevan a cabo con actores institucionales y no institucionales que tienen presencia en el territorio colindante al AP.* *5. Acompañar la implementación de acciones de prevención desde la Gobernanza.* *6. Promoción de la conservación estratégica y de la educación ambiental y cultural.* *7. Fomentar la gobernanza desde la prevención; abordando procesos integrales de diálogo y mediación en conflictos socioambientales.* *8. Preparar y desarrollar espacios con el equipo técnico y operativo del Área Protegida, que permitan planear, y desarrollar metodologías que permitan avanzar en las metas institucionales.* *9. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.*

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

FECHA DE INICIO	21/11/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2025
MODIFICACIONES:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 6.347.912		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/12/2025		
ESTADO	TERMINADO		

Se expide la presente solicitud a los 7 días del mes de enero de 2026 por solicitud del interesado.

JENNY PAULINE CUETO GÓMEZ
Directora Territorial Amazonia

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se verificó que **LORENA . VALENCIA CERTUCHE**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **66908317**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia entidad identificada con NIT No. 900005502, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**CD-DTAM-91-2025**
OBJETO:	*Am05-3202008-10-008 prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para fortalecer el proceso de coordinación de la función pública de la conservación entre el pnn río puré y las autoridades indígenas de los resguardos colindantes con quienes se concerten planes de trabajo, en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del sinap nacional.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y ocho millones ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos ($ 38.087.472) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato en el primer mes de ejecución.* *2. Elaborar y presentar de manera periódica los informes y avances ejecutivos relacionados con la ejecución de las actividades contractuales.* *3. Fortalecer el relacionamiento con las comunidades locales, pueblos indígenas y autoridades.* *4. Liderar e implementar técnicamente las acciones acordadas en coordinación con organizaciones de los grupos étnicos y comunidades locales cuyos territorios colindan.* *5. Orientar los equipos en cada sector del PNN Río Puré (Pedrera y Tarapacá) para implementar acciones dirigidas a la articulación de las estrategias del Plan de Manejo del área con los diferentes ejercicios de ordenamiento ambiental del territorio que se llevan a cabo con actores institucionales y no institucionales que tienen presencia en el territorio colindante al AP.* *6. Acompañar la implementación de acciones de prevención desde la Gobernanza.* *7. Alinear esfuerzos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer la conectividad de ecosistemas y la gestión ambiental.* *8. Participar en los procesos y espacios de ordenamiento territorial atendiendo las situaciones de manejo identificadas en el Plan de Manejo del Área Protegida.* *9. Promoción de la conservación estratégica y de la educación ambiental y cultural.* *10. Fomentar la gobernanza desde la prevención; abordando procesos integrales de diálogo y mediación en conflictos socioambientales* *11. Preparar y desarrollar espacios con el equipo técnico y operativo del Área Protegida, que permitan planear, y desarrollar metodologías que permitan avanzar en las metas institucionales.* *12. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.*

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

FECHA DE INICIO	20/02/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/08/2025
MODIFICACIONES:	ADICIÓN: $ 19.043.736		
	PRORROGA: 19/11/2025		
	REDUCCIÓN: $ 2		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 57.131.206		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/11/2025		
ESTADO	TERMINADO		

Se expide la presente solicitud a los 5 días del mes de enero de 2026 por solicitud del interesado.

JENNY PAULINE CUETO GÓMEZ
Directora Territorial Amazonia

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los documentos que reposan en la Dirección Territorial Amazonía **LORENA VALENCIA CERTUCHE,** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No **66'908.317**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonía, el contrato de Prestación de Servicios, que se relaciona a continuación:

OBJETO: AM05-P3202008-007 - Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para fortalecer el proceso de coordinación de la función pública de la conservación entre el PNN Río Puré y las Autoridades Indígenas de los resguardos colindantes con quienes se concerten planes de trabajo, en el marco del proyecto Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

CONTRATO NACION DTAM CPS No 071 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024.

Fecha de iniciación:	21 de febrero de 2024
Fecha de terminación:	20 de diciembre de 2024
Duración:	10 meses.
Valor mensual:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($ 6'347.912).
Valor total:	SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($62'209.538).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato en el primer mes de ejecución.
2. Elaborar y presentar de manera periódica los informes y avances ejecutivos relacionados con la ejecución de las actividades contractuales.
3. Liderar e implementar técnicamente las acciones acordadas en coordinación con organizaciones de los grupos étnicos y comunidades locales cuyos territorios colindan.
4. Orientar los equipos en cada sector del PNN Río Puré (Pedrera y Tarapacá) para implementar acciones dirigidas a la articulación de las estrategias del Plan de Manejo del área con los diferentes ejercicios de ordenamiento ambiental del territorio que se llevan a cabo con actores institucionales y no institucionales que tienen presencia en el territorio colindante al AP.
5. Acompañar la implementación de acciones de prevención desde la Gobernanza.
6. Participar en los procesos y espacios de ordenamiento territorial atendiendo las situaciones de manejo identificadas en el Plan de Manejo del Área Protegida.

7. Preparar y desarrollar espacios con el equipo técnico y operativo del Área Protegida, que permitan planear, y desarrollar metodologías que permitan avanzar en las metas institucionales.
8. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los seis (23) días del mes de Diciembre del 2024.

Cordialmente,

CLAUDIA OFELIA MANRIQUE ROA
Coordinadora Administrativa y Financiera
ELABORO: Arnoldo Jimenez

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Hace constar que:

LORENA VALENCIA CERTUCHE

Identificada con Cédula de Ciudadanía No 66.908.317 laboró en el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, Desempeñando el cargo de JEFE DE AREA PROTEGIDA, Código 2025 Grado 19 desde el 11 de diciembre de 2017 y hasta el 08 de diciembre del 2021, con las siguientes funciones.

1. Orientar y Coordinar la formulación, actualización e implementación del plan de manejo del área protegida a su cargo, en articulación con la Dirección Territorial y el nivel central; conforme a los lineamientos institucionales.

2. Coordinar e implementar las acciones de autoridad ambiental para la regulación de las actividades permitidas y el control de las ilegales, en articulación con la Dirección territorial y el nivel central; conforme a la normatividad vigente.

3. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en la jurisdicción del área a su cargo, de acuerdo con la reglamentación vigente; para el cumplimiento de los objetivos de conservación del área.

4. Dirigir y coordinar el desarrollo de las funciones administrativas y financieras en el área protegida de conformidad con los procesos y procedimientos definidos por la entidad.

5. Gestionar y participar en espacios de articulación para el ordenamiento ambiental territorial brindando elementos técnicos, que aporten a la conservación del Área Protegida y al fortalecimiento de los procesos de los subsistemas regionales que aporten a la consolidación del SINAP.

6. Gestionar alianzas estratégicas interinstitucionales y sociales para el cumplimiento de la misión de conservación del área protegida.

7. Realizar las acciones de orientación, coordinación, seguimiento y evaluación del equipo de trabajo, que conlleve al logro de los objetivos de conservación del Área Protegida.

8. Orientar y coordinar la formulación, ejecución y seguimiento de los convenios, acuerdos y proyectos, que suscriba la entidad relacionados con el área protegida en articulación con la Dirección Territorial y el nivel central, así como realizar las actividades de seguimiento de los permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas por la Subdirección de Gestión y Manejo.

9. Realizar aportes para la formulación de políticas, planes, lineamientos estratégicos para la administración y manejo de las áreas del sistema y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

10. Realizar de acuerdo a las directrices de la Subdirección de Gestión y Manejo y la Coordinación del director territorial, las visitas técnicas y la formulación del informe respectivo para los predios privados que soliciten ante Parques Nacionales Naturales su registro como Reservas Naturales de la Sociedad Civil dentro de las competencias que la normatividad vigente establezca para tal efecto

11. Desempeñar la representación y relacionamiento de la entidad en los niveles locales y regionales; de conformidad con los lineamientos y políticas institucionales.

12. Realizar las demás funciones asignadas y que correspondan con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Esta constancia se expide a petición del interesado.

Se firma la presente certificación a los treinta (30) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

Robinson Galindo Tarazona

Firmado digitalmente por Robinson Galindo Tarazona
Fecha: 2024.01.30 09:46:21 -05'00'

ROBINSON GALINDO TARAZONA
Director
Dirección Territorial Pacifico

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Viviana Andrea Medina	Diana Carolina Domínguez	Robinson Galindo Tarazona
Auxiliar Administrativo	Secretaria Ejecutiva	Director Territorial
DTPA	DTPA	DTPA